



INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

FECHA DE INVITACION

14/01/2014

Bogotá D.C.

Señor (a)

JORGE ARMANDO CAMARGO GALVIS

La Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos.

OBJETO

Digitar, diagramar y editar material de evaluación asignado en los programas Adobe InDesign CS5, Illustrator CS4, Excel, Word, correspondiente a los diferentes programas de evaluación en los que trabaja el ICFES.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los términos de referencia y en la requisición que se adjuntan a la presente invitación, o pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

GARANTIAS

Por ser un contrato de prestación de servicios profesionales, no se solicitará garantía, toda vez que los riesgos se mitigan con la continua supervisión y en el caso de presentarse incumplimiento de las obligaciones se aplicará la respectiva cláusula penal de apremio o penal pecuniaria.

CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA:

Los términos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación, o pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

Hasta el 16 de enero de 2014

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico adzquierdo@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338

Ext. 1116

Atentamente,


ADRIANA GIL GONZÁLEZ
ORDENADOR DEL GASTO

Proyecto: ADRIANA DIAZ IZQUIERDO

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No **21** Fecha Solicitud 02/01/2014
 Tipo de Operación **1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN**
 Sucursal **01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40**
 Descripción **CONTRATACIÓN DIAGRAMADORES III**

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN:

Para cumplir con uno de los objetivos del Plan de sectorial consistente en "avanzar en la consolidación del sistema de evaluación, mediante la implementación de los mecanismos necesarios para: a) dar cuenta, en forma confiable y oportuna del nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en los distintos niveles educativos, y b) a partir de los resultados de evaluaciones nacionales e internacionales, proporcionar información relevante y comprensible que sirva para el diseño de políticas y acciones de mejoramiento en todos los niveles de la gestión del sector". El interés por articular estos esfuerzos, a partir del 2009, se ve respaldado en lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley 1324 del 13 de julio de 2009, en el cual se establece que el ICFES debe desarrollar la fundamentación teórica, diseñar, elaborar y aplicar instrumentos de evaluación de la calidad de la educación, dirigidos a los estudiantes de los niveles de educación básica, media y superior, de acuerdo con las orientaciones que para el efecto defina el Ministerio de Educación Nacional. Es de resaltar el amplio reconocimiento que tiene el ICFES como institución colombiana pionera en el campo de la evaluación de la calidad de la educación, encargada de administrar evaluaciones nacionales e internacionales en todos los niveles educativos. Enmarcados en los proyectos estratégicos de la vigencia 2014 que tiene a cargo la Dirección de Producción y Operaciones cuya ejecución implica el desarrollo de actividades tales como la diagramación y edición de material de pruebas, cuadernillos y cuestionarios, se requiere contratar los servicios personales para la diagramación y digitación del material de evaluación que se realizará durante el 2014. Uno de los aspectos esenciales en la construcción y desarrollo de instrumentos de evaluación bajo los parámetros mencionados, es la diagramación y edición de los cuadernillos de pruebas, procesos que manejados bajo altos estándares de calidad coadyuvan a la confianza y credibilidad de los usuarios en el proceso de evaluación desarrollado. Un cuadernillo impreso es la culminación de un proceso que ha sido desarrollado con técnicas y estándares rigurosos, por lo tanto cuadernillos de prueba defectuosos o con errores pueden provocar reacciones de desconfianza en todo el proceso de evaluación. Dada la importancia de esta actividad, se requiere contratar dicho servicio ya que el ICFES, no cuenta con el personal suficiente que conozca y tenga experiencia en el manejo de los programas InDesign CS5, Illustrator CS4, Excel, Word, y que tenga como mínimo un año de experiencia en la digitalización de bases de datos en Excel para automatización y diagramación en InDesign.

OBJETO A CONTRATAR

El Contratista se compromete a digitar, diagramar y editar material de evaluación asignado en los programas Adobe InDesign CS5, Illustrator CS4, Excel, Word, correspondiente a los diferentes programas de evaluación en los que trabaja el ICFES.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Para llevar a cabo la diagramación de las diferentes pruebas que aplicará el ICFES durante el 2014, se requiere contar con técnicos, tecnólogos o profesionales en diseño gráfico o similares que además cuenten con por lo menos 8 meses de experiencia específica en diseño editorial, diagramación de pruebas o actividades relacionadas. O en su defecto profesionales de otras áreas que cuenten con una experiencia mínima de 4 años en diagramación de pruebas.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El CONTRATISTA se compromete con el ICFES a:

- a) Diagramar las pruebas de Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas para la aplicación definitiva y piloto de Saber 11º en 2014-I
- b) Recibir por parte del ICFES el material según los requerimientos de cronograma de diagramación de pruebas
- c) Realizar el proceso de digitación, diagramación y edición en los programas Indesign CS5, Illustrator CS4, Excel, Word, conforme a las directrices, instrucciones y especificaciones impartidas por el ICFES
- d) Digitalizar bases de datos en Excel para automatización y diagramación en Indesign
- e) Entregar el trabajo asignado en las fechas establecidas.
- f) Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato
- g) Velar por el estricto cumplimiento del protocolo de seguridad y de impresión
- h) Por tratarse de la seguridad, confidencialidad y carácter oficial de las evaluaciones educativas, las cuales constituyen un activo intangible de gran importancia para el ICFES y a la vez parte del objeto del mandato de la entidad conferido por ley, el contratista no podrá difundir, reproducir, divulgar, o en forma alguna utilizar documentos, fichas técnicas, estudios o cualquier otra información o datos consultados, elaborados, desarrollados o estudiados en virtud o con ocasión del presente contrato.
- i) Firmar el acuerdo de confidencialidad definido por el ICFES
- j) Las demás que correspondan por el objeto a contratar

REQUISICION

**IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN
 RIESGOS**

Después de realizar la identificación y el análisis de los riesgos que pueden aparecer dentro de la ejecución del contrato, se encontraron los siguientes riesgos: 1. Mala calidad en las labores realizadas por el contratista lo cual puede ocasionar la aparición de errores. Este riesgo puede ser atenuado con el seguimiento que realiza el supervisor del contrato y con el cumplimiento de la metodología definida por el ICFES. 2. Riesgo de fuga de información considerada confidencial. Este riesgo se atenúa con la firma del acuerdo de confidencialidad por parte del contratista. 3. Riesgo de incumplimiento por parte del contratista de las obligaciones pactadas. Este riesgo se mitiga con imposición cuando haya lugar de la cláusula penal pecuniaria y penal de apremio, las cuales deberán estar contenidas en la minuta del contrato.

SUPERVISOR

CLAUDIA LUCÍA SÁENZ BLANCO. Subdirectora de producción de instrumentos.

OBLIGACIONES DEL ICFES

a) Proveer oportunamente al Contratista los materiales requeridos para la ejecución del objeto contractual. b) Brindar toda la información necesaria e impartir las directrices y condiciones que se deban tener en cuenta para la revisión de las especificaciones. c) Verificar el cumplimiento de las directrices y condiciones en todos los productos entregados por el contratista. d) Supervisar el cumplimiento a cabalidad de las condiciones y las obligaciones establecidas en el contrato. e) Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor. f) En caso de requerirse que el contratista en desarrollo del contrato realice actividades fuera de su ciudad de residencia, el ICFES pagará el valor correspondiente a gastos de desplazamiento, transporte y pasajes que se ocasionen y que sean necesarios para cumplir con el objeto del contrato.

**ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL
 CONTRATO**

JORGE ARMANDO CAMARGO GALVIS es Diseñador Gráfico desde el 2012, cuenta con experiencia de más de 1 año en diagramación e ilustración, es además técnico profesional en preimpresión en el SENA, así las cosas su perfil se ajusta a la necesidad de la entidad y se hace especialmente relevante su contratación

Por lo anterior el valor total del contrato es de \$35.329.200, sin embargo el compromiso debe efectuarse por \$36.177.101 para cubrir el 2.4% del IVA retenido, los pagos mensuales se realizarán por valor de \$2.994.0000

FORMA DE PAGO


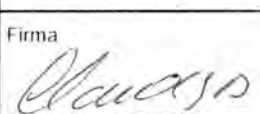
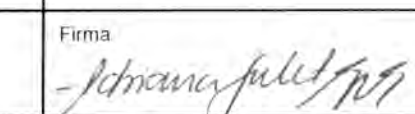
Se realizará un primer pago por valor de \$2.395.200 en enero de 2014, correspondiente a la entrega de la diagramación de las pruebas de Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas para la aplicación definitiva y piloto de Saber 11º en 2014-I y 11 pagos mensuales vencidos a partir de febrero por valor de \$2.994.000 cada uno, previa entrega de un informe de las actividades realizadas. Para cada uno de los pagos se requiere certificación de cumplimiento a satisfacción emitida por el Supervisor del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Desde la suscripción del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 31 de diciembre de 2014

| Producto | Nombre | Cantidad Solicitada | Precio Mercado | Total | Entrega | | | | |
|-----------|--|---------------------|----------------|----------|------------|---------|----------|------------|-------|
| | | | | | No Entrega | No Dias | Cantidad | Fecha | Saldo |
| 211210008 | Servicio de digitación, diagramación y edición | 1 | 36177101 | 36177101 | 1 | 363 | 1 | 31/12/2014 | 0 |

RESPONSABLES

| ELABORO | | REVISO | | APROBO | |
|---|--|--------|--------|--|--|
| Nombre NOHORA MARIA ESPERANZA ROZO | Nombre CLAUDIA SAENZ BLANCO | Nombre | Nombre | Nombre ADRIANA GIL GONZALEZ | |
| Firma  | Firma  | Firma | Firma | Firma  | |